



SITUACIÓN ACTUAL DEL ACUERDO DE
COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE
BIENES EN LAS ÁREAS CULTURAL,
EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA
(ALADI/AR.CE y C/7/Consolidado)

ALADI/SEC/di 1231
7 de julio de 1999

Introducción

En cumplimiento del Programa de Trabajos del presente año (Actividad 3.2.28): "Preparación de documentos y apoyo para la discusión del 2° Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes Culturales, Educativos y Científicos", la Secretaría General ha elaborado el presente documento. En él se señalan tanto las acciones necesarias para promover la suscripción del mencionado Protocolo como las tendencias a revitalizar el acuerdo Cultural y procurar la adhesión al mismo de países no miembros de la Asociación.

1. Antecedentes

En la Segunda Reunión del Grupo de Río (Declaración de Uruguay) se establecieron lineamientos para la integración cultural y educativa, con el objetivo de acelerar la formación de un mercado común de bienes y servicios culturales. En esa oportunidad los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay suscribieron el Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educativa y Científica en el marco de la ALADI. (ALADI/AAP/A14TM/2). Posteriormente adhirieron al mismo Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador y Paraguay.

2. Situación actual del acuerdo

El 5 de marzo de 1997 se suscribió el Primer Protocolo Adicional de este Acuerdo, en cuya preparación y negociación se tuvieron en cuenta, además de las recomendaciones de los países miembros, las de los Encuentros Regionales del Libro y de los Encuentros de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe. En la formulación de estas recomendaciones participaron las Cámaras Nacionales del Libro de los países miembros, el Grupo Interamericano de Editores, el CERLALC y la UNESCO.

Este Primer Protocolo modificó los artículos 2, 3, 5, 7, 11 y 14 del Acuerdo original y separó los productos en dos Anexos, A y B, correspondiendo éste último a los libros y productos relacionados con la industria editorial. Dejó, asimismo, sin efecto la limitación a la nacionalidad del autor y al tipo de encuadernación que limitaban la importación de productos comprendidos en el Capítulo 49 de la NALADISA (Anexo B) e incorporó los fotolitos (películas procesadas, con contenido editorial) en el mismo anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del TM80, a partir de la suscripción de este Protocolo, el Acuerdo quedó registrado como Acuerdo Regional y se encomendó a la Secretaría General consolidar, en un solo texto, el Acuerdo y su Protocolo Adicional (documento ALADI/AR.CE y C/7/Consolidado).

La importancia de la suscripción del primer Protocolo Modificadorio no puede ponerse en duda, sobre todo en lo que respecta a los cambios efectuados en su programa de liberación para atender la problemática de la industria editorial en la región. Prueba de ello son los organismos especializados mencionados, que asesoraron para la redacción de este proyecto.

3. Suscripción del Segundo Protocolo Adicional

Actualmente se encuentra en proceso de negociación la suscripción de un nuevo protocolo adicional, tomando como base las recomendaciones de algunos de los países miembros, que fueron presentadas al Grupo de Trabajo correspondiente (documento ALADI/CR/dt 138).

Posteriormente a la publicación de este documento, la Secretaría General recibió una sugerencia de la Representación de Venezuela en el sentido de incluir en el proyecto de Protocolo Modificadorio la obligación de todos países miembros de ALADI de incorporar a sus respectivos derechos internos, dentro del más breve plazo posible, tanto el Acuerdo de Florencia (UNESCO, 1950) como el Protocolo de Nairobi de 1976: "Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural" (nota A-055 de fecha 9 de abril de 1999). Esta sugerencia podría dar lugar a una revisión del documento mencionado, en oportunidad de la convocatoria del Grupo de Trabajo.

Con relación al Acuerdo de Florencia cabe consignar la ratificación de Bolivia (29.09.70) y las adhesiones de Cuba (27.08.52) y de Venezuela (01.05.92). En lo que respecta al Protocolo de Nairobi, se registran las adhesiones de Cuba (15.05.92) y de Venezuela (01.05.92)¹.

Para la suscripción del Segundo Protocolo Adicional, en proceso de negociación, las Representaciones de los países signatarios proponen cambios de forma en la redacción de varios artículos del Acuerdo, así como algunos cambios de fondo, sobre todo relacionados con la opinión de algunos Ministerios de los países miembros, tal como consta en el anexo. Proponen asimismo ciertos cambios en la descripción de los productos.

Debe destacarse que los actuales procesos de negociación y liberalización comercial comprenden los bienes y servicios culturales. En el marco de las negociaciones de los esquemas subregionales, los países miembros están

¹ Página Web de la UNESCO: <http://www.unesco.org/cculture/laws/florence>, IV Contracting States to the Florence Agreement and its Protocol. Esta información se encuentra actualizada al 25 de mayo de 1999.

adquiriendo mayores compromisos comerciales que se reflejarán, probablemente, en la suscripción de acuerdos de integración más amplios, que los conducirán progresivamente a la liberación de su comercio recíproco. Sin embargo, por la misma importancia que reviste su actual condición de Acuerdo Regional, parece razonable realizar esfuerzos adicionales para lograr su revitalización.

4. Administración

En el Artículo 9° del Acuerdo (Capítulo IV "De la Administración") se establece que "La administración del presente Acuerdo estará a cargo de los Representantes de los países signatarios ante la Asociación, quienes velarán por la correcta ejecución de sus disposiciones y recomendarán a sus Gobiernos las medidas que corresponden para ampliar y perfeccionar gradualmente el mercado común de bienes y servicios".

5. Comercio

El Acuerdo otorga rebajas arancelarias a las importaciones que realicen los países signatarios del mismo, para los productos que conforman los Anexos A y B.

a) Productos comprendidos en el Anexo A:

3706 Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente

8524 Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o para grabaciones análogas, grabados, incluidas las matrices y los moldes galvánicos para la fabricación de discos, pero con exclusión de los productos del Capítulo 37

9701 Cuadros, pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, con exclusión de los dibujos de la partida 4906 y de los artículos manufacturados decorados a mano; "collages" y cuadros similares

9702 Grabados, estampas y litografías originales

9703 Obras originales de estatuaria o de escultura, de cualquier materia

9704 Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, artículos franqueados y análogos, obliterados o bien sin obliterated que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino

9705 Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, de botánica, de mineralogía, de anatomía, o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático

9706 Antigüedades de más de cien años

b) Productos comprendidos en el Anexo B:

3705 Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes)

- 4901 Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
- 4902 Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
- 4903 Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños
- 4904 Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernadas
- 4905 Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, los planos topográficos y las esferas, impresos
- 4911 Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías

Durante los años 1996, 1997 y 1998 las importaciones realizadas por los países miembros de los productos comprendidos en los Anexos A y B alcanzaron la suma de 210.076 miles de dólares. De esta cantidad, el 99% correspondió a importaciones realizadas desde la propia región y el 1 % a las realizadas desde el resto del mundo.

CUADRO N° 1
(en miles de dólares)

IMPORTACIONES REALIZADAS POR LOS PAÍSES DE LA ALADI DE LOS PRODUCTOS DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES EN LAS ÁREAS CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA

AÑOS PAÍSES	1996		1997		1998		TOTAL	
	ALADI	Resto del Mundo	ALADI	Resto del Mundo	ALADI	Resto del Mundo	ALADI	Resto del Mundo
ARGENTINA	-	-	-	8	-	-	-	8
BOLIVIA	11.603	-	7.725	2	14.324	8	33.652	10
COLOMBIA	17.259	-	17.152	49	19.477	30	53.888	79
ECUADOR	735	-	17.565	-	16.903	9	35.203	9
MÉXICO	17.197	-	29.756	80	-	-	46.953	80
PARAGUAY	-	-	2	-	-	-	2	-
VENEZUELA	18.308	-	21.865	19	-	-	40.173	19
TOTALES	65.102	-	94.065	158	50.704	47	209.871	205

Nota: No se cuenta con información de Cuba. Argentina realizó una importación de Cuba en el año 1997, por valor de US\$ 8.000. Esta cifra figura en "resto del mundo", en el año mencionado.

El detalle de las importaciones por país y por ítem figura en el Anexo II.

6. Proyección del Acuerdo

La importancia del tema y el acervo cultural de la región han incidido positivamente en la suscripción del Acuerdo Cultural y en su rápida transformación en Acuerdo Regional.

Este Acuerdo mereció especial atención en el seno de los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, tanto por la importancia actual de los temas culturales como por las posibilidades de ampliación de su cobertura geográfica. En su III Encuentro (México, 20-22 de setiembre de 1990), se aprobó un Plan de Acción que estableció específicamente "Apoyar el Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica".

Ha emanado asimismo de este Encuentro una recomendación orientada a propiciar y fomentar la adhesión de los países de América Latina y el Caribe", ya que el Tratado de Montevideo de 1980 es el único instrumento jurídico de alcance regional que prevé la participación de países no miembros, sin la necesidad, para éstos, de adherir al Tratado.

La Secretaría general ha participado, desde la primera reunión, en todos los Encuentros de Ministros y ello ha facilitado grandemente el desarrollo del Acuerdo en el marco de la ALADI. No obstante, la adhesión de otros países latinoamericanos al Acuerdo depende de regulaciones internas de los esquemas subregionales de integración como CARICOM y SIECA. Aún así, el Acuerdo ha sido tomado como ejemplo por esos países y otras organizaciones.

7. Sugerencias al Comité de Representantes

- Proseguir con el análisis del proyecto de protocolo adicional que se encuentra a consideración de los países.
 - Aprovechar los Encuentros de Ministros de Cultura para difundir el Acuerdo y sus beneficios y, de esta forma, incentivar a otros países a solicitar su adhesión.
 - Estrechar la coordinación con las organizaciones especializadas (CERLALC, UNESCO y otras) para fortalecer la capacidad técnica de la Secretaría General para el apoyo a los países miembros en este campo.
-

ANEXO I

**TEXTO VIGENTE, TEXTO EN ESTUDIO DEL GRUPO DE TRABAJO
Y NUEVAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
PARA EL SEGUNDO PROTOCOLO MODIFICATORIO**

100

100

100

TEXTO VIGENTE	TEXTO EN ESTUDIO DEL GRUPO DE TRABAJO	MODIFICACIONES PROPUESTAS
<p>CAPITULO II</p> <p>Del intercambio y difusión de obras educativas y científicas, obras de arte, Objetos de colección y antigüedades</p> <p>Artículo 2º.- Los países signatarios convienen la libre circulación de los materiales y elementos culturales, educativos y científicos, obras de arte, objetos de colección y antigüedades, que se registran en los Anexos "A" y "B" del presente Acuerdo, originarios de sus respectivos territorios y cumplan con las condiciones que se consignan en dichos anexos.</p> <p>Los Ministerios de Educación y Cultura o los Responsables de las Políticas Culturales, del país exportador, deberán certificar que los materiales y elementos culturales, educativos y científicos comprendidos en el Anexo "A", reúnen las siguientes condiciones:</p>	<p>Artículo 2º.- Los países signatarios convienen la libre circulación de los bienes y elementos culturales, educativos y científicos, obras de arte, objetos de colección y antigüedades, que se registran en los Anexos "A" y "B" del presente Acuerdo, originarios de sus respectivos territorios y cumplan con las condiciones que se consignan en dichos anexos.</p> <p>Los Ministerios de Educación y Cultura o los Responsables de las Políticas Culturales, del país exportador, deberán certificar, en toda operación, que los bienes y elementos culturales, educativos y científicos comprendidos en el Anexo "A", reúnen las siguientes condiciones:</p>	<p>Representación del Ecuador): No coincide con la propuesta de Bolivia, considerando que en el país certifican origen, por delegación del Ministerio de Comercio Exterior, las Cámaras de la producción.</p> <p>(Representación del Brasil, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo): Desconoce la figura de certificar "en toda operación". Solicita mayores aclaraciones sobre la necesidad de incluir esta expresión)</p>

<p>a) tener por objeto instruir, informar o difundir el conocimiento;</p> <p>b) ser representativos, auténticos y verídicos;</p> <p>y</p> <p>c) tener calidad técnica adecuada al uso a que se destinan.</p>	<p>a) tener por objeto instruir, informar o difundir el conocimiento;</p> <p>b) ser representativos, auténticos y verídicos;</p> <p>c) tener calidad técnica adecuada al uso a que se destinan.</p> <p>Cuando se trate de bienes reconocidos como del patrimonio cultural de cada país, dicha certificación será expedida conforme a las disposiciones vigentes en el país exportador</p>	<p>(Representación del Brasil, Ministerio de Educación y Deporte): Sería de difícil cumplimiento, dado que no existen mecanismos institucionales para proceder a la certificación del cumplimiento de las condiciones especificadas en el texto para los bienes o elementos mencionados, que no estén contemplados en proyectos gubernamentales.</p> <p>(Representación de México) Deben definirse estos conceptos.</p> <p>(Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior comparte el criterio mexicano. Considera además que deben conceptualizarse los términos "representatividad" y "autenticidad".</p> <p>(Representación del Ecuador) Debe conceptualizarse igualmente el término "condiciones técnicas" de su uso.</p>
<p>Artículo 3°.- La libre circulación a que se refiere el artículo anterior consistirá en la exoneración total de gravámenes y restricciones no arancelarias vigentes en los países signatarios, aplicados a la importación o en ocasión de la misma con respecto a los bienes comprendidos en los referidos Anexos.</p>	<p>Artículo 3°.- La libre circulación a que se refiere el artículo anterior consistirá en la exoneración total de gravámenes y restricciones no arancelarias vigentes en los países signatarios, aplicados a la importación o en ocasión de la misma con respecto a los bienes comprendidos en los referidos Anexos.</p>	<p>Artículo 3°.- (Representación de México) La libre circulación a que se refiere el artículo anterior consistirá en la exoneración total de derechos o cargas y restricciones cuantitativas vigentes en los países signatarios, aplicados a la importación o en ocasión de la misma con respecto a los bienes comprendidos en los referidos Anexos.</p>

<p>Ninguna disposición del presente Acuerdo será interpretada como impedimento para la adopción y el cumplimiento de las medidas destinadas a la protección del patrimonio nacional de valor artístico, histórico o arqueológico.</p>	<p>Ninguna disposición del presente Acuerdo, será interpretada como impedimento para la adopción y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y medidas destinadas a la protección del patrimonio nacional de valor cultural, artístico, histórico o arqueológico.</p>	<p>(Representación del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior) Se considera que en este artículo no debe existir ninguna modificación, puesto que la propuesta de Bolivia es reiterativa, y además señala que de acuerdo con el actual Arancel de Importaciones, las siguientes subpartidas están sujetas al pago de derechos ad-valorem e impuestos adicionales:</p> <p>Anexo A 3706: 10% 8524: 15% 9701/02/03/04/06: 20% + ICE 9705: 5%</p> <p>Anexo B 3795: 10% 4901/02: 0% 4903: 20% 4904/05: 0% 4911: 20%</p> <p>De acuerdo con la Ley para el Desarrollo de la Infancia (FONIN), se gravan todas las importaciones con un impuesto de 0,5%.</p>
<p>Ninguna disposición del presente Acuerdo será interpretada como impedimento para la adopción y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y medidas destinadas a la protección del patrimonio nacional de valor cultural, artístico, histórico o arqueológico.</p>	<p>Ninguna disposición del presente Acuerdo, será interpretada como impedimento para la adopción y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y medidas destinadas a la protección del patrimonio nacional de valor cultural, artístico, histórico o arqueológico.</p>	<p>(Representación de México) Eliminar el párrafo.</p> <p>(Representación de Venezuela) Sugiere incluir en el proyecto la obligación de todos los miembros de ALADI de incorporar a sus respectivos derechos internos, dentro del más breve plazo posible, tanto el Acuerdo de Florencia (UNESCO, 1950) como el Protocolo de Nairobi de 1976, "Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural". (Nota A-055 de fecha 9 de abril de 1999)</p>

Artículo 4º. Para los efectos del presente Acuerdo, se consideren gravámenes aplicados a la importación o en ocasión de la misma, los derechos aduaneros y cualesquier otros recargos de efectos equivalentes a los aduaneros, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de otra naturaleza, que incidan sobre dichas importaciones. No quedan comprendidos en este concepto las tasas y recargos análogos que respondan al costo aproximado de los servicios prestados.

Asimismo, se considera restricción no arancelaria cualquier medida de carácter administrativo, financiero o cambiario o de otra naturaleza, mediante la cual un país signatario impida o dificulte sus importaciones por decisión unilateral.

Artículo 4º. (Representación de México) Para los efectos del presente Acuerdo, se consideren derechos o cargas aplicados a la importación o en ocasión de la misma, a los derechos de aduana y cargas de cualquier clase impuestos a las importaciones, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de otra naturaleza, que incidan sobre dichas importaciones. No quedan comprendidos en este concepto las tasas y recargos análogos que respondan al costo aproximado de los servicios prestados

Se considera restricción cuantitativa cualquier prohibición o restricción que un país signatario imponga o mantenga a la importación de un producto del territorio de otro país signatario o a la exportación de un producto destinado al territorio de otro país signatario, ya sea aplicada mediante contingentes, licencias de importación o de exportación, o por medio de otras medidas, aparte de los derechos de aduanas, impuestos u otras cargas.

<p>CAPITULO III</p> <p>De las acciones para la difusión cultural, Educativa y científica</p> <p>Artículo 6°.- La importación de libros, revistas y publicaciones periódicas impresas, incluso ilustradas, de carácter educativo y cultural de cualquiera de los países signatarios, destinados a bibliotecas, centros de documentación e instituciones similares sin fines de lucro, incluidas las exposiciones y ferias de libros organizadas temporalmente en sus territorios, estará exonerada del pago de derechos aduaneros y gravámenes de efectos equivalentes, así como de tasas consulares. No quedan comprendidos en este concepto otras tasas y recargos análogos que respondan al costo aproximado de los servicios prestados.</p>		<p>Artículo 6°.- (Representación de México) La importación de libros, revistas y publicaciones periódicas impresas, incluso ilustradas, de carácter educativo y cultural de cualquiera de los países signatarios, destinados a bibliotecas, centros de documentación e instituciones similares sin fines de lucro, incluidas las exposiciones y ferias de libros organizadas temporalmente en sus territorios, estará exonerada del pago de derechos o cargas aplicadas a la importación (así como de tasas consulares). No quedan comprendidos en este concepto otras tasas y recargos análogos que respondan al costo aproximado de los servicios prestados.</p>
<p>Artículo 7°.- Los autores nacionales de cualquiera de los países miembros gozarán de la misma protección de derechos de autor que las obras de sus propios autores nacionales, a reserva de las excepciones previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio de París (1967); en el Convenio de Berna (1971) y en la Convención de Roma, respectivamente.</p>	<p>Artículo 7°.- Las obras de autores nacionales de cualquiera de los países miembros gozarán de la misma protección de los derechos de autor que dichos países conceden en su territorio mediante su legislación interna sobre derechos de autor a las obras de sus propios autores nacionales, a reserva de las excepciones previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), de la OMC; en el convenio de París (1967); en el Convenio de Berna (1971) y en la Convención de Roma, respectivamente</p>	<p>Artículo 7°.- (Representación de Colombia) Las obras literarias y artísticas de autores nacionales de cualquiera de los países miembros gozarán de la misma protección de derechos de autor que dichos países conceden en su territorio a las obras literarias y artísticas de sus propios autores nacionales, a reserva de las excepciones previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), de la Organización Mundial del Comercio (OMC); en el Convenio de Berna (1971) y en el Tratado de la OMC sobre Derechos de Autor (1996), respectivamente.</p>

Artículo 7.- (Representación de México) Cada Miembro concederá a los nacionales de los demás Miembros un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios nacionales, con respecto a la protección de la Propiedad Intelectual, a reserva de las excepciones previstas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio, de la Organización Mundial del Comercio; en el Convenio de Berna (1971) y en la Convención de Roma, o el Tratado sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados.

(Representación del Ecuador) Respecto de este párrafo, el Ministerio de Comercio Exterior está de acuerdo con la observación realizada por Bolivia. Respecto de la observación de Colombia, se considera que debe ser incluida como pie de página en los Anexos "A" y "B" del Acuerdo.

(Representación del Brasil, Ministerio de Industria Comercio y Turismo) Considera innecesaria la inclusión de "mediante su legislación interna sobre derechos de autor", toda vez que el texto actual es bien claro en cuanto a la protección de aquellos derechos para los autores de cualquiera de los países miembros. Asimismo, considera innecesario sustituir la expresión "las obras de autores nacionales" por "las obras literarias y artísticas de autores nacionales", toda vez que la segunda opción está contenida en la primera. En cuanto a la justificación de que así son calificadas en los convenios citados en el texto, destaca que el texto del artículo se refiere a las excepciones previstas en aquellos Convenios, lo que de ninguna manera perjudica la redacción anterior. No concuerda con la eliminación de la referencia al Convenio de París, debido a que el mismo, conforme consta en las justificaciones presentadas, protege las indicaciones geográficas. Estas indicaciones son encuadradas indudablemente como obras educacionales, también objetos del Acuerdo en cuestión.

ANEXO "A"

NALADI/SA	GLOSA	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES PROPUESTAS
3706	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente		
3706.10	- De anchura superior o igual a 35 mm.		
3706.10.10	Con impresión de imágenes positivas policromas	Exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario	<p>(Representación de Bolivia) Exclusivamente educativas, culturales y científicas, de todo género, sin contenido publicitario</p> <p>(Representación del Ecuador) No comparte la propuesta de Bolivia, toda vez que el concepto de "culturales" y "de todo género", abarca un amplio ámbito de productos que, en la práctica, sería difícil de controlar.</p> <p>(Representación del Brasil, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) Propone la inclusión de la palabra "culturales", puesto que el Acuerdo beneficia actualmente los filmes educativos y científicos. Ignora si hay criterios objetivos para juzgar si un filme es o no cultural.</p>

3706.10.90	Las demás	Exclusivamente educativas y científicas, con impresión de imágenes, positivas monocromas, sin contenido publicitario	<p>(Representación de Bolivia) Exclusivamente educativas, culturales científicas, con impresión de imágenes, positivas monocromas, de todo género, sin contenido publicitario</p> <p>(Representación del Ecuador) No comparte la propuesta de Bolivia, toda vez que el concepto de "culturales" y "de todo género", abarca un amplio ámbito de productos que, en la práctica, sería difícil de controlar.</p> <p>(Representación del Brasil, Min. de Ind. Comercio y Turismo) Propone la inclusión de la palabra "culturales", puesto que el Acuerdo beneficia actualmente los filmes educativos y científicos. Ignora si hay criterios objetivos para juzgar si un filme es o no cultural.</p>
3706.90	- Las demás		
3706.90.10	Con impresión de imágenes positivas policromas	Exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario	<p>(Representación de Bolivia) Exclusivamente educativas, culturales y científicas, de todo género, sin contenido publicitario</p> <p>(Representación del Ecuador) No comparte la propuesta de Bolivia, toda vez que el concepto de "culturales" y "de todo género", abarca un amplio ámbito de productos que, en la práctica, sería difícil de controlar.</p> <p>(Representación del Brasil, Ministerio de Industria Comercio y Turismo) Propone la inclusión de la palabra "culturales", puesto que el Acuerdo beneficia actualmente los filmes educativos y científicos. Ignora si hay criterios objetivos para juzgar si un filme es o no cultural.</p>

3706.90.90	Las demás	Exclusivamente educativas y Científicas, con impresión de imágenes, positivas monocromas, sin contenido publicitario	<p>(Representación de Bolivia) Exclusivamente educativas culturales y científicas, con impresión de imágenes, positivas monocromas, de todo género, sin contenido publicitario.</p> <p>Representación del Ecuador) No comparte la propuesta de Bolivia, toda vez que el concepto de culturales" y de todo "género", abarca un amplio ámbito de productos que, en la práctica, sería difícil de controlar.</p> <p>(Representación del Brasil, Ministerio de Industria Comercio y Turismo) Propone la inclusión de la palabra "culturales"; puesto que el Acuerdo beneficia actualmente los filmes educativos y científicos. Ignora si hay criterios objetivos para juzgar si un filme es o no cultural.</p>
8524	Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o para grabaciones análogas, grabados, incluidas las matrices y los moldes galvánicos para la fabricación de discos, pero con exclusión de (excepto) los productos del Capítulo 37		
8524.10.00	- Discos para tocadiscos	De enseñanza Con música típica o clásica del país de origen	
	- Cintas magnéticas		

8524.21.00	-- De anchura inferior o igual a 4 mm.	Con métodos de enseñanza Con música típica o clásica del país de origen	
8524.22.00	-- De anchura superior a 4 mm. Pero inferior o igual a 6,5 mm.	Con métodos de enseñanza Con música típica o clásica Del país de origen	
8524.23.00	-- De anchura superior a 6,5 mm.	Con métodos de enseñanza Con música típica o clásica del país de origen Cintas grabadas en el país de origen, con imágenes y sonido ("video cassettes"), exclusivamente educativas y científicas, sin contenido publicitario	
8524.32.00 <u>Propuesta de inclusión (Bolivia)</u>	Discos para sistemas de lectura por rayos láser Para reproducir únicamente sonido	De enseñanza Con música típica o clásica del país de origen	(Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior no está de acuerdo en incluir la subpartida solicitada por Bolivia, porque es difícil diferenciar los discos compactos de uso ya sea cultural o científico.

<p>9701.10.00</p>	<p>- Cuadros, pinturas y dibujos</p>	<p>De artistas nacionales vivientes</p>	<p>(Representación de Bolivia) De artistas nacionales o de extranjeros radicados o nacionalizados. Para el caso de los artistas fallecidos los bienes de esta partida tendrán carácter de importación temporal, cuando se trate de bienes del patrimonio cultural.</p> <p>El país de origen podrá prohibir o restringir sus exportaciones por motivo de defensa o preservación de su patrimonio natural, cultural, arqueológico, artístico o histórico de conformidad con su legislación aplicable.</p> <p>(Representación del Ecuador) Comparte el criterio establecido por Colombia, siempre y cuando exista la certificación de la autoría original.</p>
<p>9702.00.00</p>	<p>Grabados, estampas y litografías originales</p>	<p>De artistas nacionales vivientes</p>	<p>(Representación de Bolivia) De artistas nacionales o de extranjeros radicados o nacionalizados. Para el caso de los artistas fallecidos los bienes de esta partida tendrán carácter de importación temporal, cuando se trate de bienes del patrimonio cultural</p> <p>El país de origen podrá prohibir o restringir sus exportaciones por motivo de defensa o preservación de su patrimonio natural, cultural, arqueológico, artístico o histórico de conformidad con su legislación aplicable</p> <p>(Representación del Ecuador) Comparte el criterio establecido por Colombia, siempre y cuando exista la certificación de la autoría original.</p>

9703.00.00	Obras originales de estatuaria o de escultura, de cualquier materia	De artistas nacionales vivientes	<p>(Representación de Bolivia) De artistas nacionales o de extranjeros radicados o nacionalizados. Para el caso de los artistas fallecidos los bienes de esta partida tendrán carácter de importación temporal, cuando se trate de bienes del patrimonio cultural.</p> <p>El país de origen podrá prohibir o restringir sus exportaciones por motivo de defensa o preservación de su patrimonio natural, cultural, arqueológico, artístico o histórico de conformidad con su legislación aplicable.</p> <p>(Representación del Ecuador) Comparte el criterio establecido por Colombia, siempre y cuando exista la certificación de la autoría original.</p>
9704.00.00	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, artículos franqueados y análogos, obliterados o bien sin oblitar que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino		

9705.00.00	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, de botánica, de mineralogía, de anatomía, o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático	El país de origen podrá regular sus importaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico	<p>(Representación de Bolivia) El país de origen podrá prohibir o restringir sus exportaciones por motivo de defensa o preservación de su patrimonio natural, cultural, arqueológico, artístico o histórico de conformidad con su legislación aplicable.</p> <p>(Representación de México): Eliminar la observación.</p> <p>(Representación del Ecuador) Comparte el criterio establecido por Colombia, siempre y cuando exista la certificación de la autoridad original.</p>
9706.00.00	Antigüedades de más de cien años	El país de origen podrá prohibir o regular sus importaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio histórico o artístico	<p>(Representación de México) Eliminar la Observación.</p> <p>(Representación del Ecuador) Se acepta la propuesta mexicana, pero con el ánimo de darle mayor claridad a la propuesta se recomienda incorporar el siguiente texto: "siempre que en los despachos aduaneros se adjunte la certificación técnica que acredite una antigüedad mayor a 100 años".</p>

ANEXO "B"

NALADI/SA	GLOSA	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES PROPUESTAS
3705.10.10	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes) - para la reproducción offset	Películas procesadas, con contenido editorial (fotolitos) fotografías con contenido editorial (fotolitos)	(Representación de Bolivia) Películas fotográficas procesadas, con contenido editorial ("fotolitos") [destinados a la edición de textos de enseñanza, técnicos y científicos que no tengan carácter comercial ni se reproduzcan a escala industrial] (Esta Representación acordó reconsiderar esta modificación) (Representación de Argentina) Sustituir en la modificación propuesta por la Representación de Bolivia la palabra "textos" por "libros".
4901	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas		(Representación del Brasil) No hay dificultades con esta inclusión, toda vez que por la Constitución Brasileña los libros no están sujetos a ninguna tributación.
4901.10.00	- En hojas sueltas, incluso plegadas	Libros técnicos, científicos y de enseñanza Libros litúrgicos Libros en sistema Braille y semejantes Otros libros Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o publicitarias.	(Representación de Bolivia) Libros Folletos e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias El país de origen podrá prohibir o regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio cultural, histórico o artístico (Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior considera que debe mantenerse el texto tal como está. (Representación de Argentina) Libros, cualquiera sea su soporte. (Secretaría General) Debe eliminarse la observación.

	- Los demás:		
4901.91.00	-- Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos		<p>(Representación de Bolivia) El país de origen podrá prohibir o regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio cultural, histórico o artístico</p> <p>(Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior considera que debe mantenerse el texto tal como está.</p>
4901.99.00	-- Los demás	<p>Libros técnicos, científicos y de enseñanza</p> <p>Libros litúrgicos</p> <p>Libros en sistema Braille y semejantes</p> <p>Otros libros</p> <p>Folleto e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias</p>	<p>(Representación de Bolivia)</p> <p>Libros</p> <p>Folleto e impresos similares con texto de contenido científico o literario, sin menciones publicitarias</p> <p>El país de origen podrá prohibir o regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio cultural, histórico o artístico</p> <p>(Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior considera que debe mantenerse el texto tal como está.</p> <p>(Representación de Argentina) Libros, cualquiera sea su soporte.</p> <p>(Secretaría General) Debe eliminarse la observación.</p>
4902.10.00	- Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo		

4903.00.00	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	Con textos de contenido educativo o literario, sin menciones publicitarias		
4904.00.00	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernadas	Música impresa en sistema Braille y similares Métodos de enseñanza de la música Composiciones musicales Las demás		(Secretaría General) Debe eliminarse la observación. (Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior considera que debe mantenerse el texto tal como está.
4905	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, los planos topográficos y las esferas, impresos			
4905.99.00	-- Los demás			(Representación de Bolivia) El país de origen podrá prohibir o regular sus exportaciones por motivos de defensa o preservación del patrimonio cultural, histórico o artístico. (Representación de México) Debe eliminarse la observación.
4911	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías			
4911.91.00	Estampas, grabados y fotografías	Que contengan escenas o motivos típicos del país de origen pero sin menciones publicitarias		(Representación del Ecuador) El Ministerio de Comercio Exterior considera que debe mantenerse el texto tal como está.

ANEXO II

**IMPORTACIONES REALIZADAS POR LOS PAÍSES DE LA ALADI
DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL ACUERDO DE
COOPERACIÓN INTERCAMBIO DE BIENES
EN LAS ÁREAS CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA**

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
 IMPORTACIONES DE ARGENTINA

FECHA: 16/06/99
 PAG. 1

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	D E S C R I P C I O N	1996	1997	1998
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA NO 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES.	-	-	-
97011000	Pinturas y dibujos	-	0	8
	Cuba	-	0	-
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	0	8
	*TOTAL PARTIDA	-	0	8

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
 IMPORTACIONES DE ARGENTINA

FECHA: 16/06/99
 PAG. 2

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	
		-	-	-	0	8	-
		-	-	-	0	8	-

* RESUMEN GENERAL *

*TOTAL R.DEL MUNDO

*TOTAL GLOBAL

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
 IMPORTACIONES DE BOLIVIA

FECHA: 16/06/99
 PAG. 1

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996	1997	1998
	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
3705	PLACAS Y PELICULAS, FOTOGRAFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES). Para la reproducción offset			
	Perú	-	-	0
	*TOTAL ALADI	-	-	0
	*TOTAL PARTIDA	-	-	0
3706	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE. De anchura superior o igual a 35 mm			
	Argentina	1	1	19
	Colombia	0	0	0
	Chile	0	-	1
	México	0	1	0
	Perú	0	5	6
	Uruguay	0	2	7
	Venezuela	-	-	0
	*TOTAL ALADI	1	18	3
	*TOTAL PARTIDA	1	18	19
3706900000	Las demás			
	Chile	-	0	-
	Perú	-	0	6
	*TOTAL ALADI	-	0	6
	*TOTAL PARTIDA	-	0	6
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUIDO EN HOJAS SUELTAS.			
	Argentina	136	12	103
	Brasil	43	1	123
	Colombia	150	23	103
	Chile	69	39	238
	Ecuador	1	0	-
	México	58	8	92
	Paraguay	0	1	-
	Perú	65	479	53
	Uruguay	-	-	538
	Venezuela	0	1	2
	*TOTAL ALADI	522	86	2
	*TOTAL PARTIDA	522	86	713
49019	Los demás:			
	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos			
	Argentina	21	24	85
	Brasil	-	-	0
	Colombia	87	20	25
	Chile	44	413	55
	Ecuador	7	1	640
				486
				0
				55
				640
				-

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.
4901990000	Los demás						
	México	14	38	1	6	0	1
	Paraguay	-	-	12	16	-	-
	Perú	1	3	1	4	4	24
	Uruguay	119	699	141	778	25	125
	Venezuela	-	-	0	0	-	-
	*TOTAL ALADI	293	1.798	613	2.452	247	1.331
	*TOTAL PARTIDA	293	1.798	613	2.452	247	1.331
	Argentina	187	406	90	508	828	511
	Brasil	2	4	6	17	18	62
	Colombia	92	533	85	536	167	949
	Cuba	-	-	0	2	1	8
	Chile	125	329	55	153	178	407
	Ecuador	8	44	18	92	15	30
	México	110	746	177	573	300	671
	Paraguay	2	3	-	-	1	1
	Perú	35	219	139	425	203	1.087
	Uruguay	6	76	155	897	367	271
	Venezuela	2	17	7	26	3	21
	*TOTAL ALADI	569	2.377	732	3.227	2.080	4.010
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	0	2	1	8
	*TOTAL PARTIDA	569	2.377	732	3.229	2.081	4.018
4902	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD.						
4902100000	Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo						
	Argentina	-	-	-	-	0	2
	Colombia	-	-	-	-	0	1
	Chile	0	0	0	0	-	-
	*TOTAL ALADI	0	0	0	0	0	3
	*TOTAL PARTIDA	0	0	0	0	0	3
4902900000	Los demás						
	Argentina	66	159	84	257	43	169
	Brasil	104	202	154	255	157	279
	Colombia	2	6	0	2	0	1
	Cuba	-	-	0	0	-	-
	Chile	137	535	159	572	164	579
	Ecuador	-	-	0	0	0	0
	México	2	10	3	14	14	28
	Paraguay	-	-	0	0	0	0
	Perú	5	17	6	19	0	1
	Uruguay	0	0	1	1	0	1
	Venezuela	0	3	1	4	1	4
	*TOTAL ALADI	316	933	407	1.124	379	1.062
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	0	0	-	-
	*TOTAL PARTIDA	316	933	407	1.124	379	1.062
4903	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA						

ARANCEL	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1996	1997	1998
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
4903	(CONT.) DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS. Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños				
		Colombia			0
		Chile	1	5	0
		México	-	-	0
		Perú	1	2	0
		*TOTAL ALADI	2	7	6
		*TOTAL PARTIDA	2	7	6
4904	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA. Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuaderpada				
		Argentina			0
		*TOTAL ALADI	-	0	0
		*TOTAL PARTIDA	-	0	0
4905	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS Y ESFERAS, IMPRESOS. Esferas				
		Argentina			0
		Colombia	-	-	0
		México	0	-	0
		*TOTAL ALADI	0	-	0
		*TOTAL PARTIDA	0	-	0
49059	Los demás:				
4905910000	En forma de libros o folletos				
		Argentina			0
		Colombia	-	0	0
		Ecuador	-	3	-
		Uruguay	-	0	-
		*TOTAL ALADI	-	3	-
		*TOTAL PARTIDA	-	3	-
4905990000	Los demás				
		Argentina			0
		Colombia	-	0	0
		Chile	-	-	-
		México	-	0	-
		Perú	0	1	0
		*TOTAL ALADI	0	1	0
		*TOTAL PARTIDA	0	1	0
4911	LOS DEMAS IMPRESOS, INCLUIDAS LAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS. Los demás:				
49119	Estampas, grabados y fotografías				
4911910000	Estampas, grabados y fotografías				
		Argentina			0

IMPORTACIONES DE BOLIVIA

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1996		1997		1998	
			TONELADAS	US\$ MIL.	TONELADAS	US\$ MIL.	TONELADAS	US\$ MIL.
	Brasil	-	-	-	-	1	-	3
	Colombia	-	-	-	0	0	3	0
	Cuba	-	-	-	-	-	-	0
	Chile	-	-	-	3	0	7	0
	Ecuador	-	-	-	-	-	-	1
	México	-	-	-	-	-	-	0
	Perú	-	-	-	4	4	43	15
	*TOTAL ALADI	-	-	-	7	7	53	16
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	-	-	0
	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	7	7	53	16

491191 Estampas, grabados y fotografías:
4911911000 Para la enseñanza.

4911919000 Las demás.

8524 DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO
O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS
MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE
DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37.

852410 Discos para tocadiscos:
8524101000 De enseñanza

8524109000 Los demás

85242 Cintas magnéticas:
852421 De anchura inferior o igual a 4 mm:
8524211000 De enseñanza.

México
Perú
*TOTAL ALADI
*TOTAL PARTIDA

Argentina
Chile
Perú
*TOTAL ALADI
*TOTAL PARTIDA

Argentina
Colombia
*TOTAL ALADI
*TOTAL PARTIDA

Colombia
Chile
*TOTAL ALADI
*TOTAL PARTIDA

Colombia
Chile
México
*TOTAL ALADI
*TOTAL PARTIDA

ARANCEL :	DESCRIPCION :	COPARTICIPE :	1996	1997	1998
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
8524219000	Las demás.				
852422	De anchura superior a 4 mm. pero inferior o igual a 6,5 mm:				
8524229000	Los demás.				
		Argentina	1	12	-
		Colombia	1	23	-
		Chile	55	95	-
		Ecuador	0	0	-
		México	2	33	-
		Paraguay	0	0	-
		Perú	0	3	-
		Uruguay	0	0	-
		Venezuela	0	0	-
		*TOTAL ALADI	59	172	-
		*TOTAL PARTIDA	59	172	-
852423	De anchura superior a 6,5 mm:				
8524232000	Con información codificada				
		Argentina	0	0	-
		Colombia	0	0	-
		Chile	0	0	-
		México	0	4	-
		*TOTAL ALADI	0	4	-
		*TOTAL PARTIDA	0	4	-
		Chile	0	3	-
		*TOTAL ALADI	0	3	-
		*TOTAL PARTIDA	0	3	-
8524239000	Los demás.				
		Argentina	0	2	-
		Colombia	0	12	-
		Chile	1	14	-
		Perú	0	1	-
		*TOTAL ALADI	1	29	-
		*TOTAL PARTIDA	1	29	-
8524400000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen				
		Chile	-	0	-
		*TOTAL ALADI	-	0	-
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-
85245	Las demás cintas magnéticas:				
852451	De anchura inferior o igual a 4 mm:				
8524511000	De enseñanza				
		Argentina	-	0	-
		Colombia	-	0	-
		México	-	0	-
		*TOTAL ALADI	-	0	-
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-
		Argentina	-	1	-
		Colombia	-	1	-
		México	-	0	-
		*TOTAL ALADI	-	2	-
		*TOTAL PARTIDA	-	2	-
					15
					15
					15

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.
8524519000	Las demás	-	-	1	12	1	19
		-	-	0	3	-	-
		-	-	3	104	3	140
		-	-	11	40	5	88
		-	-	6	71	6	73
		-	-	0	0	0	0
		-	-	0	2	0	1
		-	-	0	0	0	0
		-	-	21	232	15	321
		-	-	21	232	15	321
852452	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:	-	-	-	-	-	-
8524529000	Las demás	-	-	0	3	0	1
		-	-	0	0	0	0
		-	-	0	0	-	-
		-	-	0	0	0	0
		-	-	0	0	0	0
		-	-	0	3	0	1
		-	-	0	3	0	1
852453	De anchura superior a 6,5 mm:	-	-	-	-	-	-
8524531000	De enseñanza	-	-	0	12	0	0
		-	-	-	-	0	0
		-	-	0	12	0	0
		-	-	0	12	0	0
		-	-	-	-	-	-
		-	-	0	5	-	-
		-	-	0	0	0	1
		-	-	0	1	-	-
		-	-	-	-	0	0
		-	-	-	-	0	0
		-	-	0	0	0	1
		-	-	0	0	0	1
		-	-	0	6	0	3
		-	-	0	6	0	3
9503	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS A ESCALA Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE.	-	-	-	-	-	-
9503700000	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	-	-	1	10	-	-
		-	-	1	10	-	-
		-	-	1	10	-	-
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA No. 49.06 Y	-	-	-	-	-	-

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
 IMPORTACIONES DE BOLIVIA

FECHA: 16/06/99
 PAG. 7

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL : DESCRIPCION : COPARTICIPE : 1996 TONELADAS US\$ MIL. : 1997 TONELADAS US\$ MIL. : 1998 TONELADAS US\$ MIL.

9701	(CONT.)	ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES. Pinturas y dibujos	Argentina	Brasil	Chile	Ecuador	México	Perú	*TOTAL ALADI	*TOTAL PARTIDA
			0	1	1	2	0	0	3	3
				1	1	2	0	0	3	3
				0	1	0	4	0	5	5
				1	1	0	1	0	3	3
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2
				2	2	0	4	0	6	6
				0	0	0	0	0	0	0
				1	1	0	1	0	2	2

IMPORTACIONES DE BOLIVIA

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998		
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	
* RESUMEN GENERAL *								
	*TOTAL ALADI		1.768	11.603	1.902	7.725	3.478	14.324
	*TOTAL R.DEL MUNDO		-	-	0	2	1	8
	*TOTAL GLOBAL		1.768	11.603	1.902	7.727	3.479	14.332

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
IMPORTACIONES DE COLOMBIA

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

FECHA: 16/06/99
PAG. 1

ARANCEL	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		: TONELADAS US\$ MIL.		: TONELADAS US\$ MIL.		: TONELADAS US\$ MIL.	
3706	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE. De anchura superior o igual a 35 mm	0	2	0	26	0	109
	Argentina	1	6	0	0	0	0
	Brasil	0	111	0	0	0	0
	Chile	-	-	-	-	-	3
	Ecuador	21	104	31	0	0	0
	México	0	1	0	0	0	121
	Perú	1	4	1	0	0	26
	Venezuela	0	1	0	0	0	1
	*TOTAL ALADI	23	228	32	197	0	3
	*TOTAL PARTIDM	23	228	32	197	52	235
3706900000	Las demás	-	-	0	0	-	-
	México	0	0	0	1	-	-
	Venezuela	0	0	0	-	-	-
	*TOTAL ALADI	0	0	0	1	-	-
	*TOTAL PARTIDM	0	0	0	1	-	-
3808	INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR, O COMO PREPARACIONES O ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y VELAS, AZUFRADAS, Y PAPELES MATA- MOSCAS. Insecticidas: Los demás: 3808109 Los demás: 38081099 Los demás: 3808109990	0	0	0	0	0	0
	Perú	0	0	0	0	0	0
	*TOTAL ALADI	0	0	0	0	0	0
	*TOTAL PARTIDM	0	0	0	0	0	0
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUSO EN HOJAS SUELTAS. En hojas sueltas, incluso plegadas: 490110 Los demás: 4901100090	3	51	2	34	10	157
	Argentina	0	0	0	0	0	0
	Bolivia	2	11	1	4	2	7
	Brasil	-	-	0	0	0	0
	Cuba	3	18	3	0	4	0
	Chile	1	3	0	26	2	47
	Ecuador	59	557	53	399	76	11
	México	0	2	0	0	0	693
	Perú	0	1	1	15	297	127
	Uruguay	0	1	0	2	0	0
	Venezuela	2	12	0	2	0	2

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL : DESCRIPCION : COPARTICIPE : TONELADAS US\$ MIL. : TONELADAS US\$ MIL. : 1996 : 1997 : 1998

4901100090 (CONT.)		70	655	60	483	391	1.044
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	0	0	0	0
	*TOTAL PARTIDA	70	655	60	483	391	1.044
49019	Los demás:						
4901910000	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos						
	Argentina	44	188	28	174	47	334
	Bolivia	2	5	-	-	5	37
	Brasil	5	21	6	24	0	3
	Cuba	-	-	0	1	-	-
	Chile	89	253	30	132	33	80
	Ecuador	1	4	6	23	47	200
	México	341	1.431	204	939	281	1.289
	Perú	0	0	0	0	3	25
	Uruguay	12	103	-	-	13	10
	Venezuela	24	47	11	76	92	458
	*TOTAL ALADI	518	2.052	285	1.368	521	2.436
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	0	1	-	-
	*TOTAL PARTIDA	518	2.052	285	1.369	521	2.436

490199	Los demás:						
4901990010	Horóscopos, fotonovelas, modas, tiras cómicas o historietas gráficas y juegos de azar						
	Argentina	-	-	0	1	0	6
	México	2	15	4	12	1	15
	*TOTAL ALADI	2	15	4	13	1	21
	*TOTAL PARTIDA	2	15	4	13	1	21

4901990090	Los demás						
	Argentina	120	1.789	198	2.380	231	2.275
	Bolivia	-	-	0	1	1	8
	Brasil	8	82	14	396	5	61
	Cuba	-	-	3	23	1	6
	Chile	23	202	50	287	40	247
	Ecuador	18	133	11	79	125	716
	México	1.097	6.918	1.279	7.936	1.119	6.988
	Perú	10	60	4	58	7	72
	Uruguay	2	17	0	13	89	436
	Venezuela	54	316	764	395	54	439
	*TOTAL ALADI	1.332	9.517	2.320	11.545	1.671	11.242
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	3	23	1	6
	*TOTAL PARTIDA	1.332	9.517	2.323	11.568	1.672	11.248

4902	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD.						
4902100000	Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo						
	Brasil	0	0	178	105	-	-
	Chile	0	0	0	0	-	-
	México	5	22	-	-	0	0

ARANCEL	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		TONELADAS US\$ MIL.	US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	US\$ MIL.
4902100000	(CONT.)						
490290	Los demás:						
4902900010	Revistas, folletos y magazines, conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas	5	22	178	105	0	0
		5	22	178	105	0	0
	*TOTAL PARTIDA						
	Argentina	1	6	-	-	0	1
	Chile	0	1	-	-	0	0
	Ecuador	0	1	-	-	0	0
	México	17	67	48	106	39	186
	Venezuela	0	1	-	-	6	22
	*TOTAL ALADI	18	76	48	106	45	209
	*TOTAL PARTIDA	18	76	48	106	45	209
4902900090	Los demás						
		16	206	18	107	66	312
	Argentina	1	2	0	2	0	3
	Brasil	-	-	1	5	-	-
	Cuba	17	68	36	184	59	340
	Ecuador	0	1	0	0	0	0
	México	76	586	236	1.405	190	1.139
	Perú	21	43	13	45	1	21
	Uruguay	0	0	-	-	-	-
	Venezuela	48	203	63	176	25	74
	*TOTAL ALADI	179	1.109	366	1.919	341	1.889
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	1	5	-	-
	*TOTAL PARTIDA	179	1.109	367	1.924	341	1.889
4903	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.						
4903000000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.						
		2	1	4	10	1	7
	Argentina	10	55	0	0	1	2
	Chile	3	12	5	27	1	2
	México	5	22	0	0	1	5
	Perú	20	90	14	23	9	43
	Venezuela	20	90	23	60	5	9
	*TOTAL ALADI	20	90	23	60	17	66
	*TOTAL PARTIDA	20	90	23	60	17	66
4904	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.						
4904000000	Musica manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.						
		1	30	1	17	0	11
	Argentina	0	3	-	-	-	-
	México	1	33	1	17	0	11
	*TOTAL ALADI	1	33	1	17	0	11
	*TOTAL PARTIDA	1	33	1	17	0	11
4905	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS Y						

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION :	COPARTICIPE :	1996		1997		1998	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
4905	(CONT.) ESFERAS, IMPRESOS. 4905100000 Esferas		-	-	0	0	1	-
			-	-	0	0	1	-
			-	-	0	0	1	-
49059	Los demás: 4905910000 En forma de libros o folletos		-	-	-	-	-	13
			-	-	0	0	0	0
			-	-	0	0	0	13
			-	-	0	0	0	13
4905990000	Los demás		-	-	0	0	1	-
			0	0	0	0	2	4
			0	0	-	-	-	-
			0	0	0	0	3	4
			0	0	0	0	3	4
4911	LOS DEMAS IMPRESOS, INCLUIDAS LAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS. 49119 4911910000 Estampas, grabados y fotografias		0	0	0	0	3	0
			-	-	1	1	5	-
			4	19	1	1	2	2
			0	0	0	0	2	4
			-	-	1	1	8	-
			1	6	0	0	2	15
			89	430	26	26	171	523
			-	-	-	-	-	0
			0	19	1	1	19	28
			94	474	30	30	211	572
			94	474	30	30	211	572
8524	DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUIDO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37. 852410 8524101000 Discos para tocadiscos: 8524101000 De enseñanza		-	-	-	-	-	0
			-	-	-	-	-	0
			-	-	-	-	-	0
8524109000	Los demás		-	-	-	-	-	0
			-	-	-	-	-	0
			-	-	-	-	-	0
			-	-	-	-	-	0

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO. 478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1996	1997	1998
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
8524400000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen				
	Argentina		0	0	53
	Brasil		0	0	-
	Chile		0	10	-
	México		0	18	247
	Perú		-	0	-
	Venezuela		0	0	5
	*TOTAL ALADI		0	0	0
	*TOTAL PARTIDA		0	0	66
85245	Las demás cintas magnéticas:				
852451	De anchura inferior o igual a 4 mm:				
8524511000	De enseñanza				
	Argentina		0	2	0
	Brasil		0	0	-
	Chile		0	2	-
	Ecuador		-	10	117
	México		6	8	128
	Perú		0	0	0
	Venezuela		0	0	0
	*TOTAL ALADI		6	18	1
	*TOTAL PARTIDA		6	18	245
8524519000	Las demás				
	Argentina		-	0	0
	Brasil		0	0	1
	Cuba		-	-	0
	Chile		0	0	1
	Ecuador		0	0	0
	México		0	0	0
	Perú		4	7	158
	Uruguay		-	0	0
	Venezuela		-	0	0
	*TOTAL ALADI		0	1	1
	*TOTAL R.DEL MUNDO		4	8	2
	*TOTAL PARTIDA		4	8	161
852452	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:				
8524521000	De enseñanza				
	Brasil		0	0	0
	Chile		0	0	0
	México		5	0	2
	Venezuela		-	0	0
	*TOTAL ALADI		5	0	0
	*TOTAL PARTIDA		5	0	2
8524529000	Las demás				
	Argentina		-	0	0
	Brasil		0	0	0

ARANCEL :	DESCRIPCION :	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	
852453	De anchura superior a 6,5 mm:						
8524531000	De ensejanza						
		Chile	-	-	-	0	0
		Ecuador	0	0	3	5	36
		México	0	0	2	0	2
		Venezuela	0	0	5	5	38
		*TOTAL ALADI	0	0	5	5	38
		*TOTAL PARTIDA	0	0	5	5	38
		Argentina	0	0	1	-	-
		Brasil	-	-	-	0	0
		Chile	4	0	11	0	0
		Ecuador	0	953	-	0	0
		México	41	265	-	1	7
		Perú	0	211	10	76	14
		Venezuela	2	0	-	1	0
		*TOTAL ALADI	47	1.446	11	95	21
		*TOTAL PARTIDA	47	1.446	11	95	21
8524539000	Las demás	Argentina	0	0	5	1	5
		Bolivia	0	0	-	-	-
		Brasil	2	21	14	0	20
		Chile	0	698	2	0	3
		Ecuador	0	2	0	3	2
		México	40	373	264	42	300
		Paraguay	0	1	-	-	-
		Perú	-	-	0	0	0
		Uruguay	-	-	0	-	-
		Venezuela	2	15	14	17	169
		*TOTAL ALADI	44	1.110	299	63	499
		*TOTAL PARTIDA	44	1.110	299	63	499
85249	Los demás:	Argentina	-	-	2	-	-
8524910000	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	Brasil	-	-	178	-	-
		*TOTAL ALADI	-	-	180	-	-
		*TOTAL PARTIDA	-	-	180	-	-
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA Nº 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES.	Argentina	-	-	-	0	0
		Brasil	-	-	-	0	0
		Cuba	-	-	0	0	0
		Chile	-	-	0	0	2
		Ecuador	-	-	1	0	2
9701100000	Pinturas y dibujos	Argentina	-	-	-	0	0
		Brasil	-	-	-	0	0
		Cuba	-	-	0	0	0
		Chile	-	-	0	0	2
		Ecuador	-	-	1	0	2

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1996	1997	1998
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
	México	-	-	13	20
	Paraguay	-	-	1	479
	Perú	-	-	0	-
	Uruguay	-	-	0	0
	Venezuela	-	-	1	-
	*TOTAL ALADI	-	-	0	16
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	16	499
	*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0
		-	-	1	20
9703	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA.	-	-	16	499
9703000000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	-	-	1	20
	Argentina	-	-	39	0
	Cuba	-	-	1	9
	México	-	-	9	6
	Perú	-	-	2	3
	Venezuela	-	-	0	-
	*TOTAL ALADI	-	-	0	-
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	42	232
	*TOTAL PARTIDA	-	-	9	244
		-	-	1	6
		-	-	1	1
		-	-	2	7
9706	ANTIG-EDADES DE MAS DE CIENTO AÑOS.	-	-	51	250
9706000000	Antigüedades de más de cien años.	-	-	4	-
	Argentina	-	-	12	-
	Cuba	-	-	11	17
	*TOTAL ALADI	-	-	12	-
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	11	17
	*TOTAL PARTIDA	-	-	23	17

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
* RESUMEN GENERAL *							
	*TOTAL ALADI	2.368	17.259	3.427	17.152	3.230	19.477
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	6	49	5	30
	*TOTAL GLOBAL	2.368	17.259	3.433	17.201	3.235	19.507

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1996	1997	1998	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
3706	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE. De anchura superior o igual a 35 mm							
37061000		Argentina	-	1	9	3	25	
		Brasil	-	-	-	0	0	
		Colombia	-	-	-	0	0	
		Chile	-	0	0	0	1	
		México	-	1	7	2	29	
		Perú	-	-	-	0	2	
		Venezuela	-	-	-	0	0	
		*TOTAL ALADI	-	2	16	5	59	
		*TOTAL PARTIDA	-	2	16	5	59	
37069000	Las demás	Argentina	-	0	1	-	-	
		México	-	0	1	-	-	
		Venezuela	-	-	-	0	0	
		*TOTAL ALADI	-	0	2	0	0	
		*TOTAL PARTIDA	-	0	2	0	0	
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUSO EN HOJAS SUELTAS.							
49011000	En hojas sueltas, incluso plegadas	Argentina	-	10	148	3	53	
		Bolivia	-	0	1	0	1	
		Brasil	-	4	7	1	5	
		Colombia	-	141	896	186	1.522	
		Cuba	-	0	0	-	-	
		Chile	-	6	41	12	40	
		México	-	276	423	51	581	
		Paraguay	-	-	-	1	5	
		Perú	-	2	14	2	7	
		Uruguay	-	1	6	-	-	
		Venezuela	-	6	29	11	206	
		*TOTAL ALADI	-	446	1.565	267	2.420	
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	0	0	-	-	
		*TOTAL PARTIDA	-	446	1.565	267	2.420	
49019	Los demás:							
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	Argentina	-	9	165	5	48	
		Bolivia	-	2	13	3	45	
		Colombia	-	284	2.188	127	1.008	
		Chile	-	5	27	78	386	
		México	-	79	867	32	309	
		Perú	-	4	64	33	187	
		Venezuela	-	1	5	2	9	
		*TOTAL ALADI	-	384	3.329	280	1.992	
		*TOTAL PARTIDA	-	384	3.329	280	1.992	

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.
49019900	Los demás	-	-	45	545
	Argentina	-	-	-	31
	Bolivia	-	-	1	9
	Brasil	-	-	1	5
	Colombia	-	-	778	866
	Cuba	-	-	-	0
	Chile	-	-	50	32
	México	-	-	260	2.452
	Paraguay	-	-	0	4
	Perú	-	-	47	185
	Uruguay	-	-	0	0
	Venezuela	-	-	374	800
	*TOTAL ALADI	-	-	1.556	10.615
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	-	1.472
	*TOTAL PARTIDA	-	-	1.556	10.615
4902	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD. Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	-	-	-	-
49021000	Los demás	-	-	5	29
	Argentina	-	-	0	0
	Bolivia	-	-	1	7
	Colombia	-	-	6	36
	*TOTAL ALADI	-	-	6	36
	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-
49029000	Los demás	-	-	6	63
	Argentina	-	-	-	14
	Bolivia	-	-	0	0
	Brasil	-	-	0	0
	Colombia	-	-	163	215
	Cuba	-	-	-	1
	Chile	-	-	33	50
	México	-	-	54	64
	Perú	-	-	11	38
	Venezuela	-	-	4	21
	*TOTAL ALADI	-	-	271	377
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	-	1
	*TOTAL PARTIDA	-	-	271	1.785
4903	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	-	-	-	-
49030000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	-	-	0	0
	Argentina	-	-	0	0
	Bolivia	-	-	11	66
	Colombia	-	-	0	0
	México	-	-	3	15
	Perú	-	-	-	-
	Uruguay	-	-	-	-
	Venezuela	-	-	-	-
	*TOTAL ALADI	-	-	21	81
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	-	41
	*TOTAL PARTIDA	-	-	21	176
	Argentina	-	-	-	-
	Bolivia	-	-	-	-
	Colombia	-	-	-	-
	México	-	-	-	-
	Perú	-	-	-	-
	Uruguay	-	-	-	-
	Venezuela	-	-	-	-
	*TOTAL ALADI	-	-	-	-
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	-	-
	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
IMPORTACIONES DE ECUADOR

FECHA: 16/06/99
PAG. 3

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996	1997	1998
	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
49030000	(CONT.)	-	14	62
4904	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.	-	14	62
49040000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada	-	14	62
4905	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES, INCLUIDOS LOS MAPAS MURALES, PLANOS TOPOGRAFICOS Y ESFERAS, IMPRESOS.	-	-	-
49051000	Esferas	-	0	0
	Chile	-	0	0
	*TOTAL ALADI	-	0	0
	*TOTAL PARTIDA	-	0	0
49059100	Los demás:	-	2	0
	En forma de libros o folletos	-	2	0
	México	-	2	18
	*TOTAL ALADI	-	2	18
	*TOTAL PARTIDA	-	2	18
49059900	Los demás	-	-	0
	Bolivia	-	-	0
	Colombia	-	0	0
	Chile	-	0	0
	Venezuela	-	0	0
	*TOTAL ALADI	-	0	0
	*TOTAL PARTIDA	-	0	0
4911	LOS DEMAS IMPRESOS, INCLUIDAS LAS ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS.	-	-	-
49119	Los demás:	-	-	-
49119100	Estampas, grabados y fotografías	-	-	-
	Argentina	-	0	0
	Brasil	-	0	0
	Colombia	-	1	3
	Cuba	-	0	0
	Chile	-	0	0
	México	-	1	3
	Perú	-	4	23
	Uruguay	-	0	0
	Venezuela	-	0	0
	*TOTAL ALADI	-	6	48
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	0	0
	*TOTAL PARTIDA	-	6	48

IMPORTACIONES DE ECUADOR

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL	DESCRIPCION	1996	1997	1998
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
8433	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARA COSECHAR O TRILLAR; INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED Y GUADAMADORAS; MAQUINAS PARA LIMPIEZA O CLASIFICACION DE HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No. 84.37. Las demás máquinas y aparatos para cosechar; máquinas y aparatos para trillar; Máquinas para cosechar raíces o tubérculos	1 *TOTAL ALADI *TOTAL PARTIDA	13 13 13	- - -
84335				
84335300				
843359	Los demás:			
84335910	Para cosechar	2 Colombia *TOTAL ALADI *TOTAL PARTIDA	14 20 34 34	- - - -
8524	DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37. Discos para tocadiscos: De enseñanza			
852410				
85241010		0 *TOTAL ALADI *TOTAL PARTIDA	0 0 0	- - -
85241090	Los demás	0 Argentina Bolivia Brasil Colombia Chile México Venezuela *TOTAL ALADI *TOTAL PARTIDA	2 - 1 50 0 - - - 53 53	1 0 0 0 22 0 0 1 2 26 26
85245	Las demás cintas magnéticas:			
852451	De anchura inferior o igual a 4 mm:			
85245110	De enseñanza	0 Colombia Chile México Perú *TOTAL ALADI *TOTAL PARTIDA	5 6 1 0 12 12	0 - - - - 0 0

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
85245190	Las demás						
	Bolivia	0	0	-	-	-	-
	Colombia	6	97	-	-	8	132
	Chile	0	0	-	-	0	1
	México	0	0	-	-	0	2
	Perú	-	-	-	-	0	0
	Venezuela	1	3	-	-	-	-
	*TOTAL ALADI	7	101	-	-	8	135
	*TOTAL PARTIDA	7	101	-	-	8	135
852452	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:						
85245210	De envergadura						
	Colombia	0	3	-	-	0	1
	México	0	0	-	-	0	0
	*TOTAL ALADI	0	3	-	-	0	1
	*TOTAL PARTIDA	0	3	-	-	0	1
85245290	Las demás						
	Argentina	0	13	-	-	-	-
	Bolivia	-	-	-	-	0	0
	Colombia	0	7	-	-	0	1
	Chile	0	0	-	-	0	17
	México	0	1	-	-	-	-
	Venezuela	0	1	-	-	0	1
	*TOTAL ALADI	0	21	-	-	0	19
	*TOTAL PARTIDA	0	21	-	-	0	19
852453	De anchura superior a 6,5 mm:						
85245310	De envergadura						
	Brasil	0	5	-	-	-	-
	Colombia	0	6	-	-	0	8
	Chile	2	24	-	-	0	1
	México	0	3	-	-	0	0
	Perú	-	-	-	-	2	16
	Venezuela	-	-	-	-	0	0
	*TOTAL ALADI	2	38	-	-	2	25
	*TOTAL PARTIDA	2	38	-	-	2	25
85245390	Las demás						
	Argentina	-	-	-	-	0	0
	Bolivia	0	0	-	-	-	-
	Brasil	-	-	-	-	0	0
	Colombia	2	150	-	-	8	243
	Chile	3	244	-	-	1	127
	México	0	0	-	-	0	0
	Perú	0	15	-	-	1	16
	Venezuela	-	-	-	-	1	80
	*TOTAL ALADI	5	409	-	-	12	466
	*TOTAL PARTIDA	5	409	-	-	12	466

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996		1997		1998	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA No. 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES. Pinturas y dibujos						
97011000							
	Argentina	-	-	0	0	0	0
	Brasil	-	-	-	-	0	0
	Colombia	0	51	2	35	1	1
	Cuba	-	-	-	-	0	0
	Chile	-	-	-	-	1	1
	México	-	-	1	6	-	-
	Perú	-	-	-	-	-	-
	Venezuela	-	-	0	1	1	1
	*TOTAL ALADI	0	51	3	42	3	4
	*TOTAL R-DEL MUNDO	-	-	-	-	0	0
	*TOTAL PARTIDA	0	51	3	42	3	4
9702	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.						
97020000	Grabados, estampas y litografías originales						
	Colombia	0	0	-	-	-	-
	Venezuela	-	-	0	1	-	-
	*TOTAL ALADI	0	0	0	1	-	-
	*TOTAL PARTIDA	0	0	0	1	-	-

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL

IMPORTACIONES DE ECUADOR

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

FECHA: 16/06/99
PAG. 7

ARANCEL :	DESCRIPCION	1996	1997	1998
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
	*TOTAL ALADI	36	2.696	2.497
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	0	1
	*TOTAL GLOBAL	36	2.696	2.498

* RESUMEN GENERAL *

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION :	COPARTICIPE :	1995 TONELADAS US\$ MIL.	1996 TONELADAS US\$ MIL.	1997 TONELADAS US\$ MIL.
49019102	Impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.91.01. y 03.				
	Perú		0	0	0
	Venezuela		6	66	16
	*TOTAL ALADI		6	67	16
	*TOTAL PARTIDA		6	67	16
	Argentina		48	588	113
	Brasil		2	25	16
	Colombia		1.004	3.311	2.115
	Cuba		-	-	0
	Chile		0	14	2
	Ecuador		10	47	14
	Perú		2	15	0
	Venezuela		-	-	21
	*TOTAL ALADI		1.066	4.000	2.281
	*TOTAL R.DEL MUNDO		-	-	7.495
	*TOTAL PARTIDA		1.066	4.000	2.281
49019103	Impresos en relieve para uso de ciegos.				
	Argentina		-	-	0
	Perú		0	0	-
	*TOTAL ALADI		0	0	0
	*TOTAL PARTIDA		0	0	0
49019199	Los demás.				
	Argentina		0	28	5
	Brasil		0	1	12
	Colombia		38	76	1
	Chile		3	17	139
	Ecuador		0	0	0
	Uruguay		0	1	-
	Venezuela		2	16	2
	*TOTAL ALADI		43	139	146
	*TOTAL PARTIDA		43	139	146
490199	Los demás.				
49019901	Impresos y publicados en México.				
	Argentina		-	-	0
	Colombia		2	3	17
	Chile		1	1	-
	Venezuela		-	-	1
	*TOTAL ALADI		3	4	18
	*TOTAL PARTIDA		3	4	18
49019902	Para la enseñanza primaria.				
	Argentina		-	-	28
	Bolivia		-	-	0
	Colombia		0	1	32
	Paraguay		-	-	4
	Uruguay		-	-	0

ARANCEL :	DESCRIPCION	1995		1996		1997	
		: TONELADAS US\$ MIL.		: TONELADAS US\$ MIL.		: TONELADAS US\$ MIL.	
		DI		DI		DI	
49019902	(CONT.)	-	-	-	-	-	-
49019903	Anuarios científicos o técnicos, excepto lo comprendido en la fracción 4901.99.01.	-	-	0	0	3	3
	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	1	1
	Argentina	-	-	0	0	0	0
	Brasil	-	-	0	0	1	1
	Chile	-	-	0	0	1	1
	Perú	-	-	0	0	2	2
	Venezuela	-	-	1	1	3	3
	*TOTAL ALADI	-	-	0	0	0	0
	*TOTAL PARTIDA	-	-	1	1	5	5
49019904	Obras de la literatura universal, libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 02 y 05.	-	-	-	-	-	-
	*TOTAL PARTIDA	-	-	239	239	420	420
	Argentina	-	-	-	-	3	3
	Bolivia	-	-	-	-	1	1
	Brasil	-	-	15	15	133	133
	Colombia	-	-	727	727	1.169	1.169
	Cuba	-	-	-	-	3	3
	Chile	-	-	71	71	76	76
	Ecuador	-	-	3	3	8	8
	Paraguay	-	-	-	-	0	0
	Perú	-	-	3	3	1	1
	Uruguay	-	-	-	-	5	5
	Venezuela	-	-	7	7	126	126
	*TOTAL ALADI	-	-	21	21	330	330
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	1.086	1.086	1.826	1.826
	*TOTAL PARTIDA	-	-	1.086	1.086	1.829	1.829
49019905	Impresos en relieve para uso de ciegos.	-	-	-	-	-	-
	*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0	0	0
	Argentina	-	-	0	0	-	-
	Brasil	-	-	0	0	-	-
	Colombia	-	-	0	0	94	94
	Venezuela	-	-	0	0	1	1
	*TOTAL ALADI	-	-	0	0	0	0
	*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0	95	95
49019906	Obras de la literatura universal, libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en idioma distinto del español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 02 y 05.	-	-	-	-	-	-
	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	8	8
	Argentina	-	-	-	-	6	6
	Brasil	-	-	-	-	62	62
	Colombia	-	-	-	-	1	1
	Cuba	-	-	-	-	2	2
	Chile	-	-	-	-	0	0
	Ecuador	-	-	-	-	0	0

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995		1996		1997	
			TONELADAS	US\$ MIL.	TONELADAS	US\$ MIL.	TONELADAS	US\$ MIL.
4901999	Los demás.							
		Paraguay	-	-	-	-	-	0
		Venezuela	-	-	-	-	-	0
		*TOTAL ALADI	-	-	-	-	-	78
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	-	1
		*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	-	79
		Argentina	-	-	1	29	0	1
		Brasil	-	-	2	47	-	-
		Colombia	-	-	94	659	13	57
		Chile	-	-	12	117	0	11
		Ecuador	-	-	0	7	0	0
		Perú	-	-	0	2	0	4
		Uruguay	-	-	0	0	-	-
		Venezuela	-	-	4	12	2	16
		*TOTAL ALADI	-	-	113	873	15	89
		*TOTAL PARTIDA	-	-	113	873	15	89
4902	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad. Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo.							
490210		Argentina	-	-	5	6	20	34
		Brasil	-	-	-	-	0	1
		Colombia	-	-	1	5	4	16
		Cuba	-	-	-	-	1	-
		Chile	-	-	0	0	-	-
		Ecuador	-	-	0	0	-	-
		Venezuela	-	-	-	-	0	2
		*TOTAL ALADI	-	-	6	11	24	53
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	1	1
		*TOTAL PARTIDA	-	-	6	11	25	54
49021099	Los demás.	Argentina	-	-	0	1	1	1
		Brasil	-	-	0	0	0	0
		Colombia	-	-	-	-	0	0
		Ecuador	-	-	0	1	1	2
		Venezuela	-	-	0	0	0	1
		*TOTAL ALADI	-	-	0	2	2	4
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	2	2	4
490290	Los demás.							
49029001	Diarios y publicaciones periódicas impresos en español.	Argentina	-	-	104	657	245	1.401
		Brasil	-	-	0	0	0	4
		Colombia	-	-	105	524	148	609
		Cuba	-	-	-	-	1	2

ARANCEL :	DESCRIPCION	1995	1996	1997
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
		1995	1996	1997
		COPARTICIPACION		
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
49029099	Los demás.			
	Chile	-	25	59
	Ecuador	-	1	1
	Peru	-	-	1
	Uruguay	-	-	11
	Venezuela	-	-	12
	*TOTAL ALADI	-	5	15
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	240	1.277
	*TOTAL PARTIDA	-	240	1.277
	Argentina	-	6	44
	Brasil	-	0	3
	Colombia	-	0	1
	Cuba	-	-	23
	Chile	-	-	1
	Ecuador	-	0	1
	Venezuela	-	-	1
	*TOTAL ALADI	-	6	4
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	6	52
	*TOTAL PARTIDA	-	6	52
4903	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.			
490300	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear para niños.			
49030001	Albumes o libros de estampas.			
	Colombia	-	-	-
	Peru	-	0	18
	Venezuela	-	0	0
	*TOTAL ALADI	-	0	18
	*TOTAL PARTIDA	-	0	18
49030099	Los demás.			
	Argentina	-	-	0
	Brasil	-	-	40
	Colombia	-	2	1
	Uruguay	-	0	0
	Venezuela	-	-	-
	*TOTAL ALADI	-	2	4
	*TOTAL PARTIDA	-	2	4
4904	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.			
490400	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.			
49040001	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.			
	Argentina	-	1	26
	Brasil	-	-	-
	Colombia	-	0	1
	Cuba	-	-	-
	Argentina	-	1	27
	Brasil	-	-	0
	Colombia	-	0	6
	Cuba	-	-	34
	Argentina	-	2	0
	Brasil	-	2	2
	Colombia	-	0	1
	Uruguay	-	0	0
	Venezuela	-	-	-
	*TOTAL ALADI	-	2	4
	*TOTAL PARTIDA	-	2	4

IMPORTACIONES DE MEXICO

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995		1996		1997	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
4905	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos y esferas, impresos.	Chile	-	-	-	-	0	0
49059	Los demás:	*TOTAL ALADI	-	-	1	27	7	61
490591	En forma de libros o folletos.	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	0	0
49059199	Los demás.	*TOTAL PARTIDA	-	-	1	27	7	61
490599	Los demás.	Brasil	-	-	-	-	0	0
49059901	Cartas geográficas, topográficas o náuticas; mapas murales.	Colombia	-	-	-	-	0	0
		*TOTAL ALADI	-	-	-	-	0	0
		*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	0	0
49059999	Los demás.	Uruguay	-	-	-	-	0	1
		*TOTAL ALADI	-	-	-	-	0	1
		*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	0	1
4911	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.	Argentina	-	-	-	-	0	0
49119	Los demás:	*TOTAL ALADI	-	-	-	-	0	0
491191	Estampas, grabados y fotografías.	*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	0	0
49119101	Estampas, dibujos, fotografías, sobre papel o cartón para la edición de libros o colecciones de carácter educativo o cultural.	Argentina	-	-	0	0	0	0
		Colombia	-	-	1	6	0	2
		Perú	-	-	17	42	13	40
		*TOTAL ALADI	-	-	18	48	13	42
		*TOTAL PARTIDA	-	-	18	48	13	42
49119102	Fotografías a colores.	Argentina	-	-	0	0	0	1
		Bolivia	-	-	-	-	0	0
		Brasil	-	-	-	2	0	2
		Colombia	-	-	0	1	0	0
		Chile	-	-	0	0	0	0
		Uruguay	-	-	0	0	-	-
		Venezuela	-	-	0	0	0	0
		*TOTAL ALADI	-	-	0	3	0	3
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	3	0	3

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995		1996		1997	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
852452	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6.5 mm.		-	-	0	0	0	0
85245201	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes.		-	-	0	0	0	0
			-	-	4	210	2	242
			-	-	4	210	2	242
85245202	Para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares.		-	-	0	0	-	-
		Argentina	-	-	0	0	-	-
		Brasil	-	-	0	0	-	-
		Colombia	-	-	0	0	-	-
		Chile	-	-	0	0	-	-
		Venezuela	-	-	0	0	-	-
		*TOTAL ALADI	-	-	0	0	0	0
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0	0	0
85245299	Los demás.		-	-	0	0	-	-
		Argentina	-	-	0	0	-	-
		Colombia	-	-	0	0	-	-
		*TOTAL ALADI	-	-	0	0	0	4
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0	0	4
852453	De anchura superior a 6.5 mm.		-	-	0	0	0	0
85245301	De anchura inferior o igual a 13 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", cuando se presenten en cartuchos o casetes.		-	-	0	0	0	0
		Argentina	-	-	1	21	0	11
		Brasil	-	-	0	1	0	4
		Colombia	-	-	1	6	3	21
		Chile	-	-	0	6	0	14
		Ecuador	-	-	0	1	0	0
		Perú	-	-	0	12	0	3
		Uruguay	-	-	0	1	0	2
		Venezuela	-	-	1	6	0	3

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995	1996	1997
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
85245301	(CONT.)				
	DI				
	*TOTAL PARTIDA		54	3	3
85245302	Para la enseñanza, con sonido o imágenes, técnicas, científicas o con fines culturales, reconocibles como concebidas exclusivamente para instituciones de educación o similares.		54	3	3
	Colombia		0	0	0
	Ecuador		-	-	-
	Perú		-	-	1
	*TOTAL ALADI		0	0	1
	*TOTAL PARTIDA		0	0	1
85245303	Reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en "video tape", excepto lo comprendido en la fracción 8524.53.01.				
	Argentina		27	0	0
	Brasil		0	0	0
	Colombia		-	-	0
	Chile		29	0	0
	Uruguay		-	-	1
	Venezuela		-	-	0
	*TOTAL ALADI		14	0	0
	*TOTAL PARTIDA		70	0	2
85245399	Los demás.		70	0	2
	Argentina		4	0	0
	Brasil		0	0	0
	Colombia		1	0	0
	Chile		2	0	0
	Ecuador		0	0	1
	Perú		-	-	-
	Uruguay		-	-	14
	Venezuela		-	-	0
	*TOTAL ALADI		7	0	0
	*TOTAL PARTIDA		7	0	1
9701	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano, excepto los dibujos de la partida 49.06 y artículos manufacturados decorados a mano; "collages" y cuadros similares.				
	Pinturas y dibujos.				
970110					
97011001					
	Argentina		5	0	1
	Bolivia		-	-	0
	Brasil		1	0	0
	Colombia		-	-	3
	Chile		-	-	2
	Ecuador		-	-	0
	Perú		-	-	1
	Venezuela		11	0	1
			3	0	12
			-	-	0

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995		1996		1997	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
97011001	(CONT.)	DI						
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	17	3	20
9702	Grabados, estampas y litografías originales.				0	17	3	20
970200	Grabados, estampas y litografías originales.				0	17	3	20
97020001	Grabados, estampas y litografías originales.	Perú			-	-	0	0
		*TOTAL ALADI	-	-	-	-	0	0
		*TOTAL PARTIDA	-	-	-	-	0	0
9703	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.							
970300	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.							
97030001	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	Argentina	-	-	-	-	0	1
		Colombia	-	-	-	-	0	0
		Cuba	-	-	-	-	0	1
		Chile	-	-	-	-	5	10
		Perú	-	-	-	-	-	-
		Venezuela	-	-	1	3	-	-
		*TOTAL ALADI	-	-	1	3	5	24
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	1	3	10	35
		*TOTAL PARTIDA	-	-	1	3	10	36
9704	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, obliterados, o sin oblitterar que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino.							
970400	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, obliterados, o sin oblitterar que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino.							
97040099	Los demás.	Brasil	-	-	0	0	-	-
		*TOTAL ALADI	-	-	0	0	-	-
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0	0	-	-
9705	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.							
970500	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.							
97050001	Colecciones geológicas o de historia natural y							

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995	1996	1997
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
97050001	(CONT.) ejemplares para las mismas.				
97050004	Ejemplares zoológicos disecados o sus partes.				
		Brasil	-	-	0
		*TOTAL ALADI	-	-	0
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0
		Argentina	-	-	0
		*TOTAL ALADI	-	-	0
		*TOTAL PARTIDA	-	-	0
97050099	Los demás.				
		Argentina	-	0	0
		Bolivia	-	-	1
		Perú	-	-	1
		*TOTAL ALADI	-	0	0
		*TOTAL PARTIDA	-	0	2
9706	Antigüedades de más de cien años.				
970600	Antigüedades de más de cien años.				
97060001	Antigüedades de más de cien años.				
		Argentina	-	-	5
		Brasil	-	4	0
		Cuba	-	-	9
		Perú	-	-	35
		*TOTAL ALADI	-	1	-
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	5	38
		*TOTAL PARTIDA	-	5	35
			-	70	73

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1995		1996		1997	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
* RESUMEN GENERAL *							
	*TOTAL ALADI	-	-	2.679	17.197	5.554	29.756
	*TOTAL R. DEL MUNDO	-	-	-	-	9	80
	*TOTAL GLOBAL	-	-	2.679	17.197	5.563	29.836

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL

IMPORTACIONES DE PARAGUAY

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

FECHA: 16/06/99
PAG. 1

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995	1996	1997
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUSO EN HOJAS SUELTAS.		-	-	0
49019	Los demás:		-	-	0
49019900	Los demás		-	-	0
	Colombia		-	-	0
	*TOTAL ALADI		-	-	0
	*TOTAL PARTIDA		-	-	0

ARANCEL :	DESCRIPCION :	COPARTICIPE :	1995	1996	1997
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
3706	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES), IMPRESIONADAS Y REVELADAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE. De anchura superior o igual a 35 mm				
37061000					
	Argentina			14	221
	Colombia			1	6
	México			12	170
	Perú			0	0
	Uruguay			0	2
	*TOTAL ALADI			27	399
	*TOTAL PARTIDA			27	399
37069000	Las demás				
	Argentina			0	9
	Brasil			0	7
	Colombia			0	22
	Ecuador			0	8
	México			0	6
	Perú			0	3
	Uruguay			0	1
	*TOTAL ALADI			0	56
	*TOTAL PARTIDA			0	56
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUSO EN HOJAS SUELTAS.				
49011000	En hojas sueltas, incluso plegadas				
	Argentina			38	9
	Bolivia			0	0
	Brasil			0	0
	Colombia			53	164
	Chile			1	15
	Ecuador			0	0
	México			1	19
	Perú			1	309
	*TOTAL ALADI			59	483
	*TOTAL PARTIDA			59	483
49019	Los demás:				
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos				
	Argentina			30	124
	Brasil			-	0
	Colombia			156	1.895
	México			147	396
	*TOTAL ALADI			333	2.415
	*TOTAL PARTIDA			333	2.415
49019900	Los demás				
	Argentina			82	1.139
	Bolivia			0	1
	Brasil			24	65

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	1995		1996		1997	
		COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.
4902	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, IMPRESOS, INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD. Que se publicuen cuatro veces por semana como mínimo	-	-	-	-	-	-
49021000		-	-	-	-	-	-
	Colombia	-	-	744	6.708	712	5.640
	Cuba	-	-	-	-	1	11
	Chile	-	-	30	53	52	384
	Ecuador	-	-	0	2	1	13
	México	-	-	542	4.256	894	6.640
	Paraguay	-	-	0	0	-	-
	Perú	-	-	3	13	7	49
	Uruguay	-	-	0	1	0	1
	*TOTAL ALADI	-	-	1.378	11.886	1.760	13.932
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	1	11
	*TOTAL PARTIDA	-	-	1.378	11.886	1.761	13.943
49029000	Los demás	-	-	25	153	18	134
	Argentina	-	-	0	0	0	3
	Brasil	-	-	715	2.859	834	3.098
	Colombia	-	-	-	-	-	-
	Cuba	-	-	-	-	2	8
	Chile	-	-	2	10	46	133
	Ecuador	-	-	0	3	17	17
	México	-	-	39	649	44	261
	Perú	-	-	5	22	24	96
	*TOTAL ALADI	-	-	786	3.496	970	3.742
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	-	-	2	8
	*TOTAL PARTIDA	-	-	786	3.496	972	3.750
4903	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS.	-	-	-	-	-	-
49030000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	-	-	-	-	-	-
	Argentina	-	-	-	-	0	1
	Colombia	-	-	12	121	14	95
	México	-	-	2	6	3	10
	Perú	-	-	14	50	6	2
	*TOTAL ALADI	-	-	28	177	23	108
	*TOTAL PARTIDA	-	-	28	177	23	108
4904	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA.	-	-	-	-	-	-
49040000	Musica manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada	-	-	-	-	-	-
	Chile	-	-	-	-	0	1

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTIcipe	1995		1996		1997	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen							
		Brasil	-	0	3	2	36	
		Colombia	-	2	23	5	42	
		Chile	-	0	18	-	-	
		México	-	0	8	0	0	
		*TOTAL ALADI	-	2	52	7	82	
		*TOTAL PARTIDA	-	2	52	7	82	
852445	Las demás cintas magnéticas:							
8524451	De anchura inferior o igual a 4 mm:							
852445110	De enseñanza							
		Argentina	-	-	-	0	0	
		Brasil	-	0	0	-	-	
		Colombia	-	0	0	-	-	
		Chile	-	-	-	0	1	
		México	-	0	0	-	-	
		*TOTAL ALADI	-	0	0	0	1	
		*TOTAL PARTIDA	-	0	0	0	1	
		Brasil	-	0	3	-	-	
		Colombia	-	0	0	0	4	
		Ecuador	-	-	-	0	0	
		México	-	4	11	6	20	
		Perú	-	0	0	-	-	
		*TOTAL ALADI	-	4	14	6	24	
		*TOTAL PARTIDA	-	4	14	6	24	
852445190	Las demás							
		Argentina	-	0	0	-	-	
		Brasil	-	0	0	0	0	
		Colombia	-	1	22	1	8	
		Ecuador	-	0	0	-	-	
		México	-	2	23	3	20	
		Paraguay	-	0	1	-	-	
		Perú	-	0	0	0	0	
		*TOTAL ALADI	-	3	46	4	28	
		*TOTAL PARTIDA	-	3	46	4	28	
8524452	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm:							
852445210	De enseñanza							
		Colombia	-	0	3	0	0	
		México	-	-	-	0	0	
		Perú	-	0	0	-	-	
		*TOTAL ALADI	-	0	3	0	0	
		*TOTAL PARTIDA	-	0	3	0	0	
852445290	Las demás							
		Colombia	-	0	0	-	-	
		Chile	-	-	-	0	0	

ARANCEL	DESCRIPCION	COPARTICIPE	1995		1996		1997	
			TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.		
852453	De anchura superior a 6,5 mm:							
85245310	De enjaneza							
85245390	Las demás							
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA No. 49.06 Y ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES. Pinturas y dibujos							
		Ecuador	-	0	-	0	-	-
		México	-	0	-	0	-	0
		*TOTAL ALADI	-	0	-	0	-	0
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-	0	-	0
		Colombia	-	0	-	0	-	47
		México	-	-	-	-	-	2
		*TOTAL ALADI	-	0	-	0	-	49
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-	0	-	49
		Argentina	-	0	-	0	-	-
		Brasil	-	0	-	0	-	0
		Colombia	-	0	-	0	-	27
		Cuba	-	-	-	-	-	0
		Chile	-	0	-	0	-	0
		Ecuador	-	0	-	0	-	0
		México	-	0	-	0	-	0
		Perú	-	0	-	0	-	8
		Uruguay	-	0	-	0	-	2
		*TOTAL ALADI	-	0	-	0	-	-
		*TOTAL R.DEL MUNDO	-	0	-	0	-	37
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-	0	-	37
9702	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES. Grabados, estampas y litografías originales							
97020000		Argentina	-	0	-	0	-	-
		Brasil	-	0	-	0	-	54
		Colombia	-	1	-	1	-	7
		Ecuador	-	-	-	-	-	1
		México	-	4	-	4	-	6
		Perú	-	-	-	-	-	1
		*TOTAL ALADI	-	5	-	5	-	69
		*TOTAL PARTIDA	-	5	-	5	-	69
9703	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA. Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia							
97030000		Colombia	-	0	-	0	-	-
		Chile	-	-	-	-	-	1
		*TOTAL ALADI	-	0	-	0	-	1
		*TOTAL PARTIDA	-	0	-	0	-	1
		Argentina	-	0	-	0	-	-

A.L.A.D.I. - SECRETARIA GENERAL
 IMPORTACIONES DE VENEZUELA

COMERCIO AL AMPARO DEL AC.REG/7
 SOLICITUD : D.P.S. (NO.478)

FECHA: 16/06/99
 PAG. 6

ARANCEL :	DESCRIPCION	1995	1996	1997
:	COPARTICIPE	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
	Brasil	-	-	1
	Colombia	-	2	5
	Ecuador	-	-	21
	México	-	1	0
	Perú	-	1	0
	*TOTAL ALADI	-	4	0
	*TOTAL PARTIDA	-	14	6
				317
				21
				1
				1
				1
				341
				341

ARANCEL :	DESCRIPCION	COPARTICIPE		
		1995	1996	1997
		TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.	TONELADAS US\$ MIL.
	*TOTAL ALADI	-	2.628	3.373
	*TOTAL R.DEL MUNDO	-	-	21.865
	*TOTAL GLOBAL	-	2.628	3.376
			18.308	3.376
			18.308	21.884

* RESUMEN GENERAL *

10/20/20

10

10